**E INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE**

**ACTUACIÓN RESIDENCIAS ESTIVALES 2009**

ANEXO IV\*: Modelo de compromisos adquiridos por el grupo de investigación/empresa

\*Este documento se ratificará por los grupos/empresas antes de la incorporación del residente.

D/Dª\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**,** investigador principal del grupo/empresa\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, acepta como residente a D/Dª\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

para desarrollar el plan de trabajo presentado al PCUVa dentro del programa de Residencias Estivales 2010, y por ello se compromete a:

1. Incorporar al residente en igualdad de condiciones al personal investigador en formación del propio grupo, con el horario, duración y exenciones ya especificados. Dedicando la primera semana de incorporación a formación.
2. A nombrar a D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ tutor responsable del residente, quien se compromete a compartir el 80% de tiempo de estancia del residente y presentará al PCUVa dos informes sobre aprovechamiento y aprendizaje del residente; el primero en la última semana de julio y un informe final que será tenido en cuenta en la valoración final del residente. En caso de cambio de tutor, el grupo informará al PCUVa, al menos con 5 días de antelación.
3. Dar cumplimiento al plan de trabajo presentado por el grupo; en caso de modificación del mismo, se informará al PCUVa en los informes sobre el residente.
4. Ingresar de 100 € antes del inicio de la actividad, en concepto de colaboración en tareas investigadoras en la cuenta 0049-5450-04-2716191150 del PCUVa en el Banco Santander, Plaza Mayor 2, 47002. Contra este ingreso se entregará factura.
5. Colaborar con el PCUVa en la evaluación general de las residencias. En caso de discrepancia sobre la calidad de las residencias, se someterá su valoración al Consejo Científico del PCUVa.
6. Comunicar al PCUVa cualquier cambio en el desarrollo del programa, con respecto a estas bases.

**FIRMA**

**Investigador Principal Tutor**

 En Valladolid, a \_\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2009

DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Edificio I+D, Campus Miguel Delibes, s/n 47011 – Valladolid